



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
Av. Bolivia N° 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 25 de Febrero de 2009

Expte. EXA N° 040/2009

Res. D. N° 023/2009

VISTO:

La presentación efectuada por la Comisión de Carrera de Bromatología a fojas 1, mediante la cual propone los Tutores y el Plan de Trabajo de la Práctica Final que realizará el alumno ALFARO, Juan Manuel Lib. Univ. 213863 en la Empresa COSALTA a partir del 16 de Febrero de 2.009;

CONSIDERANDO:

El informe de la Dirección de Alumnos a fojas 1 vuelta;

POR ELLO:

y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(ad referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar al Sr. Alfaro, Juan Manuel Lib. Univ. N° 213.863 de la carrera de Bromatología a realizar su PRACTICA FINAL en la Empresa COSALTA a partir del 16 de Febrero de 2.009.

ARTICULO 2°.- Aceptar la designación de la Ing. Silvia Blanco y de la Dra. Marcela Dib Ashur como Tutoras de la PRACTICA FINAL del alumno, por parte de la Universidad Nacional de Salta y de la Empresa COSALTA respectivamente;

ARTICULO 3°.- Hágase saber al alumno recurrente, a la Dirección de Alumnos de la Facultad, a la Comisión de Carrera de Bromatología, a las autoridades de la Empresa COSALTA, a la Ing. Silvia Blanco y a la Dra. Marcela Dib Ashur. Cumplido ARCHIVASE.

nfa

Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia N° 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
-----

SALTA, 25 de Febrero de 2009

Expte. EXA N° 040/2009

Res. D. N° 023/2009

VISTO:

La presentación efectuada por la Comisión de Carrera de Bromatología a fojas 1, mediante la cual propone los Tutores y el Plan de Trabajo de la Práctica Final que realizará el alumno ALFARO, Juan Manuel Lib. Univ. 213863 en la Empresa COSALTA a partir del 16 de Febrero de 2.009;

CONSIDERANDO:

El informe de la Dirección de Alumnos a fojas 1 vuelta;

POR ELLO:

y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(ad referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar al Sr. Alfaro, Juan Manuel Lib. Univ. N° 213.863 de la carrera de Bromatología a realizar su PRACTICA FINAL en la Empresa COSALTA a partir del 16 de Febrero de 2.009.

ARTICULO 2°.- Aceptar la designación de la Ing. Silvia Blanco y de la Dra. Marcela Dib Ashur como Tutoras de la PRACTICA FINAL del alumno, por parte de la Universidad Nacional de Salta y de la Empresa COSALTA respectivamente;

ARTICULO 3°.- Hágase saber al alumno recurrente, a la Dirección de Alumnos de la Facultad, a la Comisión de Carrera de Bromatología, a las autoridades de la Empresa COSALTA, a la Ing. Silvia Blanco y a la Dra. Marcela Dib Ashur. Cumplido ARCHIVASE.

nfa

Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS